



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0183 /2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la IX. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 26 de abril de 2018, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, la propuesta formulada por la Comisión de Seguridad Ciudadana del Consejo Regional, de oficiar al Sr. Intendente Regional de Tarapacá, con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Iquique Don Alvaro Jofré Cáceres, a fin de hacer presente que respecto a los dos primeros puntos considerados en Tabla de dicha comisión y conforme a los antecedentes existentes de invitación, ausencia y omisión de justificación de la autoridad de referencia a la sesión programada para el 25 de abril de 2018, entre las 14:00 horas y las 15:00 horas, con la finalidad de hacer ver la relevancia de los temas considerados abordar en Tabla y el impedimento causado para el trabajo.

Se hace presente que quedan pendientes los temas para una próxima oportunidad.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes y votaron por la aprobación: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; y Eduardo Mamani Mamani.

Se abstiene de votar el Sr. José Lagos Cosgrove, fundado en los motivos de cuyo tenor queda constancia en acta.

Conforme.- Iquique, 30 de abril de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA